



**Naciones Unidas**

**Instituto de las Naciones Unidas para  
Formación Profesional e Investigaciones**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado  
el 31 de diciembre de 2001 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**

**Suplemento No. 5D (A/57/5/Add.4)**



**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo séptimo período de sesiones  
Suplemento No. 5D (A/57/5/Add.4)

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación  
Profesional e Investigaciones**

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre  
de 2001 e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....		v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		1
Anexo. Información complementaria .....		3
II. Informe de la Junta de Auditores .....		4
A. Introducción .....	1-13	4
B. Cuestiones financieras .....	14-27	6
C. Cuestiones de gestión .....	28-35	10
D. Agradecimiento .....	36	12
Anexo. Examen de las medidas adoptadas con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1999 .....		13
III. Opinión de los auditores .....		15
IV. Certificación de los estados financieros .....		16
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 ...		17
Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y en los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		18
Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001 .....		20
Estado financiero III. Corrientes de efectivo en el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		22
Estado financiero IV. Estado de los gastos con cargo al presupuesto para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		24
Estado financiero V. Fondo General: ingresos, gastos y variaciones en las reservas y en los saldos del Fondo correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		25
Cuadro 5.1. Fondo general: contribuciones voluntarias al 31 de diciembre de 2001		27
Estado financiero VI. Otras actividades: ingresos, gastos y variaciones en las reservas y en los saldos del Fondo correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		29
Cuadro 6.1. Fondo de Donaciones para Fines Especiales: Ingresos, gastos y saldo del Fondo desglosados por proyectos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 .....		31
Notas a los estados financieros .....		40

---

## Cartas de envío

8 de mayo de 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de remitir los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001 del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) al 31 de diciembre de 2001, a los cuales doy mi aprobación por este medio.

También se han remitido copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Marcel **Boisard**  
Director Ejecutivo  
Instituto de las Naciones Unidas para  
Formación Profesional e Investigaciones

Señor Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

---

27 de junio de 2002

Tengo el honor de remitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Dichos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre los mencionados estados financieros.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República  
de Sudáfrica y Presidente de la  
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

### **Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001**

#### **Introducción**

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar el informe financiero y los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001.

#### **Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos**

##### **Fondo General**

2. De la cifra de 758.771 dólares que se muestran en la partida de contribuciones voluntarias del estado financiero I, 721.934 dólares corresponden a pagos efectuados por los gobiernos. Además, el Instituto recibió ingresos de 778.395 dólares en concepto de apoyo a los programas, 54.656 dólares en concepto de ingresos varios y 85.600 dólares en concepto de intereses, con lo que el total de los ingresos ascendió a 1.677.422 dólares. El monto de los gastos en el bienio fue de 1.790.253 dólares, lo que dio como resultado un déficit de los ingresos respecto de los gastos de 112.831 dólares. El déficit se redujo por las economías de 22.932 dólares en las obligaciones del ejercicio anterior. La reserva y el saldo del fondo a fines de diciembre de 2001 ascendía a 772.520 dólares.

##### **Fondo de Donaciones para Fines Especiales**

3. Se recibió un total de 10.696.605 dólares en concepto de donaciones. Tras añadir los intereses devengados y otros ingresos varios, el total de ingresos del fondo ascendió a 11.274.136 dólares. Como el total de los gastos fue de 9.032.399 dólares, el Fondo de Donaciones para Fines Especiales arrojó en conjunto un superávit de los ingresos respecto de los gastos de 2.216.059 dólares. Después de computar las transferencias a otros fondos por valor de 3.940 dólares, los reembolsos a donantes por valor de 213.336 dólares y las economías de 97.732 dólares en las obligaciones del ejercicio anterior, el saldo del fondo ascendía a 4.482.891 dólares.

##### **Actividades financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

4. El monto total asignado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ascendió a 937.804 dólares. El total de gastos fue de 937.804 dólares, incluidos gastos de apoyo a los programas por valor de 57.453 dólares.

## **Estado financiero II. Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos**

### **Fondo General**

5. El activo del Fondo General ascendía a 833.849 dólares, incluidos 790.503 dólares en efectivo, promesas de contribuciones por cobrar por valor de 35.400 dólares y otras cuentas por cobrar por valor de 7.946 dólares. El pasivo estaba constituido por contribuciones recibidas por adelantado por valor de 26.400 dólares, cuentas por pagar por valor de 258 dólares y obligaciones por liquidar por valor de 34.671 dólares. La reserva operacional ascendía a 133.781 dólares y el superávit acumulativo a 638.739 dólares.

### **Fondo de Donaciones para Fines Especiales**

6. El activo total ascendía a 4.919.367 dólares, y estaba constituido por 4.823.346 dólares en efectivo, saldos por cobrar entre fondos por valor de 44.872 dólares y otras cuentas por cobrar por valor de 51.149 dólares. El pasivo estaba constituido por 374.111 dólares en obligaciones por liquidar y otras cuentas por liquidar por valor de 62.365 dólares.

7. Al 31 de diciembre de 2001, el saldo correspondiente a proyectos financiados por los donantes era de 4.482.891 dólares.

### **Actividades financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

8. El activo estaba constituido por 73.943 dólares en saldos por cobrar entre fondos y 379.922 dólares en otras cuentas por cobrar.

9. El pasivo estaba constituido por 448.371 dólares en obligaciones por liquidar y 5.494 dólares en otras cuentas por pagar.

## **Estado financiero IV. Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado**

10. En el estado financiero IV se indica la situación de los gastos del Fondo General en relación con el presupuesto aprobado para el bienio 2000-2001. El total de gastos ascendió a 1.790.253 dólares. El desglose de los gastos por principal objeto del gasto es el siguiente:

<i>Objeto del gasto</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Porcentaje</i>
Gastos de personal y otros gastos conexos <sup>a</sup>	1 370 331	76,55
Viajes	86 136	4,81
Servicios por contrata	11 424	0,64
Gastos de funcionamiento	202 09	11,29
Adquisiciones	37 632	2,10
Otros	82 639	4,61
<b>Total</b>	<b>1 790 253</b>	<b>100,00</b>

<sup>a</sup> Incluyen los gastos de personal contratado a plazo fijo y personal contratado por períodos breves, contratistas particulares y viajes y honorarios de consultores.

## **Anexo**

### **Información complementaria**

11. El presente anexo incluye una explicación de la contabilidad por partida doble contenida en los estados financieros, así como información que ha de presentar el Secretario General.

#### **Contabilidad por partida doble en los estados financieros**

12. Los estados financieros del Instituto para los fondos individuales contienen elementos de contabilidad por partida doble de ingresos y gastos por un total de 778.395 dólares. Esas cantidades se han eliminado de las cifras de ingresos y gastos que se muestran en las columnas del estado de cuentas I correspondientes a los totales.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de bienes perdidos**

13. Durante el bienio 2000-2001 se pasaron a pérdidas y ganancias bienes perdidos por un total de 45.492 dólares (según su costo original) de conformidad con lo dispuesto en la regla 110.15 de la Reglamentación Financiera Detallada. Con ese paso a pérdidas y ganancias se hizo que los balances de bienes registrados coincidiesen con las cantidades reales en existencia que muestran los registros de bienes. Los detalles de las cifras pasadas a pérdidas y ganancias se comunicaron a la Junta de Auditores de conformidad con lo dispuesto en la regla 110.14 de la Reglamentación Financiera Detallada.

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha comprobado las operaciones del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Ginebra y sus estados financieros correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2001.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) El porcentaje que se aplica a los proyectos en concepto de gastos de apoyo a los programas es a veces demasiado bajo y no pueden sufragarse totalmente esos gastos;

b) El UNITAR no elabora una lista de los beneficiarios de sus programas desglosada por grupos de países y no está en condiciones de proporcionar esa información desglosada por categorías de países (a saber: países desarrollados, países en transición, países en desarrollo);

c) Se mantiene la discrepancia, expuesta por la Asamblea General en sus resoluciones 55/208 y 56/208, entre el descenso de las contribuciones al Fondo General y el aumento de la participación en el programa básico del Instituto.

La Junta formuló recomendaciones en relación con los gastos de apoyo a los programas y la participación de los países en desarrollo en los programas de capacitación.

En el párrafo 12 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

#### **A. Introducción**

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al bienio 2000-2001 según lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La comprobación se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, y con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. De conformidad con esas normas, la Junta ha de planificar y llevar a cabo la comprobación de cuentas de manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores importantes.

2. La comprobación se llevó a cabo principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al

bienio 2000-2001 se habían destinado a los fines aprobados por los órganos rectores; si los ingresos y gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; y si los estados financieros del UNITAR expresaban correctamente la posición financiera al 31 de diciembre de 2001.

3. La comprobación incluyó un examen general de los sistemas financieros y de los controles internos, así como un examen de prueba de los registros contables y otros testimonios documentales en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de su comprobación de las cuentas y transacciones financieras, la Junta llevó a cabo exámenes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Esos exámenes se refirieron principalmente a la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del UNITAR.

5. En el bienio 2000-2001, la Junta examinó la aplicación de sus recomendaciones anteriores y el cumplimiento por parte del UNITAR de las normas estatutarias relativas a los beneficiarios de los programas.

6. La Junta continuó su práctica de informar sobre los resultados de comprobaciones de cuentas determinadas mediante el envío a la Administración de cartas sobre asuntos de gestión en las que se hacían observaciones y recomendaciones detalladas.

7. En el presente informe se tratan cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones y observaciones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones, en su caso, se han recogido en el informe.

8. En el párrafo 12 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas figuran en los párrafos 14 a 35.

## **1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente**

9. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta examinó las medidas adoptadas por el UNITAR en cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta correspondiente al bienio 1996-1997<sup>1</sup> y confirmó que no quedaban cuestiones pendientes.

10. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta realizó también un examen de las medidas adoptadas por la Administración en respuesta a las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999<sup>2</sup>. En el anexo del presente informe se detallan las medidas adoptadas y los comentarios de la Junta.

11. La Asamblea General, en su resolución 52/212 B, de 31 de marzo de 1998, aceptó las recomendaciones de la Junta de Auditores encaminadas a mejorar la aplicación de sus recomendaciones aprobadas por la Asamblea, con sujeción a las disposiciones que figura-

---

<sup>1</sup> Documentos oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No 5D (A/53/5/Add.4), Cap. II

<sup>2</sup> *Ibid.*, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No 5D (A/55/5/Add.4), Cap. II

ban en la resolución. Las propuestas de la Junta, que fueron transmitidas a la Asamblea en una nota del Secretario General (A/52/753, anexo), comprendían los siguientes elementos principales:

- a) La necesidad de determinar el calendario de aplicación de las recomendaciones;
- b) La indicación de los funcionarios responsables;
- c) El establecimiento de un mecanismo eficaz para fortalecer la supervisión de la aplicación de las recomendaciones relacionadas con las auditorías. Dicho mecanismo podría ser un comité especial integrado por funcionarios de categoría superior o un funcionario encargado de coordinar las cuestiones de auditoría y supervisión.

La Junta observó que, en general, el UNITAR había cumplido esos requisitos.

## 2. Principales recomendaciones

### 12. Las principales recomendaciones de la Junta son que el UNITAR:

- a) **Aplice a un proyecto un porcentaje reducido en concepto de gastos de apoyo únicamente después de haber certificado por escrito que, de otro modo, se pondría en peligro la financiación de ese proyecto (párr.23);**
- b) **Actualice su base de datos de manera que el informe del Director Ejecutivo incluya un desglose por categorías de países de los participantes en los programas de capacitación (párr. 29);**
- c) **Resuelva la discrepancia señalada por la Asamblea General entre el descenso de las contribuciones al Fondo General del Instituto y el aumento de la participación de los países industrializados en sus programas (párr. 34);**

13. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 20 y 25.

## B. Cuestiones financieras

### 1. Situación financiera del Fondo General: contribuciones voluntarias

14. Los estados financieros del UNITAR, que se mantienen sobre una base de contabilidad de fondos, recogen tres categorías de fondos, todos ellos financiados mediante contribuciones voluntarias: el Fondo General, el Fondo de Donaciones para Fines Especiales y el de actividades financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las contribuciones contabilizadas en los dos últimos fondos están destinadas a proyectos concretos del UNITAR. Las contribuciones al Fondo General no se destinan a fines concretos; sino que sirven para financiar los gastos administrativos y el programa de capacitación de cooperación internacional y diplomacia multilateral.

15. Se ha producido un descenso del nivel de contribuciones voluntarias aportadas al Fondo General (903.410 dólares en 1998-1999 y 758.771 dólares en 2000-2001) y en el número de países donantes (38 en 1998-1999 y 32 en 2000-2001, de los que dos tenían aún promesas por pagar al 31 de diciembre de 2001) Sólo cuatro países aportan contribuciones importantes al Fondo General, que suponen el 60% de todas las contribuciones aportadas en el bienio 2000-2001. Como consecuencia, el déficit de los ingresos en relación con los gastos ascendió a 112.831 dólares (130.879 dóla-

res tras el ajuste correspondiente al ejercicio anterior). Teniendo en cuenta el nivel de reservas del Fondo General (772.520 dólares), de no invertirse la tendencia actual podría peligrar la continuidad de las operaciones en años futuros.

16. Esa fragilidad financiera condujo a la Asamblea General a alentar, en su resolución 55/208, de 20 de diciembre de 2000, a la Junta de Consejeros del Instituto a mantener sus esfuerzos por resolver la crítica situación financiera, en particular con miras a ampliar su base de donantes y aumentar las contribuciones aportadas al Fondo General. La Asamblea repitió ese llamamiento en su resolución 56/208, de 21 de diciembre de 2001. El UNITAR ha intentado recoger más contribuciones, pero sus esfuerzos por recaudar más fondos no han tenido éxito. En mayo de 2002, la Junta de Consejeros estableció un comité, compuesto inicialmente por seis de sus miembros, encargado de ayudar al Director Ejecutivo en las tareas de recaudación de fondos.

## **2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas**

17. La Junta examinó el grado en que los estados financieros del UNITAR correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2001 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que, en general, la presentación de los estados financieros era coherente con esas normas, excepto en la medida en que ha dado lugar a las cuestiones planteadas en el presente informe.

## **3. Reservas para gastos de funcionamiento**

18. En la instrucción administrativa ST/AI/284, de 1º de marzo de 1982, relativa a los fondos fiduciarios generales se establece que, normalmente, durante la ejecución de las actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios se mantendrá una reserva operacional en metálico de un nivel constante del 15% de los gastos anuales estimados con el fin de enjugar un posible déficit y se utilizará para sufragar los gastos finales realizados con cargo al fondo fiduciario, incluidas cualesquiera obligaciones por liquidar. En virtud de la instrucción ST/AI/285, de la misma fecha, la misma norma se aplica a los fondos fiduciarios de cooperación técnica.

19. En el Fondo General se mantiene esa reserva (133.781 dólares) para satisfacer los gastos excepcionales que pudieran surgir si el UNITAR se encontrase con dificultades. Sin embargo, no se mantiene ninguna reserva en el Fondo de Donaciones Especiales o en el de actividades financiadas por el PNUD. El UNITAR gestiona aproximadamente 80 cuentas diferentes de fondos fiduciarios, con un saldo de la reserva y el fondo de 4.482.891 dólares a fines del 2001. Todos los gastos se planifican con antelación y normalmente se acuerda con los donantes un presupuesto detallado. En consecuencia, el UNITAR considera que, desde la instauración del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), el exceso de gastos no es posible, y retener el 15% de los gastos de un proyecto sería un exceso de prudencia que podría generar un grave problema de corriente de efectivo.

**20. La Junta recomienda que el UNITAR continúe examinando la posible necesidad de establecer una reserva en el Fondo de Donaciones para Fines Especiales y que establezca esa reserva, de conformidad con las instrucciones administrativas ST/AI/284 y ST/AI/285, tan pronto como las circunstancias lo aconsejen**

#### 4. Ingresos en concepto de apoyo a los programas

21. Las contribuciones voluntarias (758.771 dólares) y los ingresos en concepto de apoyo a los programas (778.395 dólares) son las principales fuentes de ingresos del Fondo General. Se carga un porcentaje en concepto de gastos de apoyo a los programas a los proyectos financiados por el Fondo de Donaciones para Fines Especiales (720.942 dólares) y al PNUD (57.453 dólares). Esas cantidades se acreditan al Fondo General, puesto que están destinadas a sufragar gastos generales.

22. El UNITAR ha tenido dificultades a la hora de convencer a los donantes para que se aplique el porcentaje de gastos de apoyo a los programas normalizado en las Naciones Unidas, que es del 13% de los gastos reales. Muy a menudo se ve forzado a reducir el porcentaje de apoyo a los programas que se aplica a un proyecto determinado. Durante el bienio 2000-2001, de 76 proyectos ejecutados con cargo al Fondo de Donaciones para Fines Especiales, el porcentaje normalizado se aplicó únicamente a cerca de la mitad de ellos. Los otros porcentajes fueron del 12% (7 proyectos), 10% (2 proyectos), 9,5% (1 proyecto), 8% (1 proyecto), 7% (5 proyectos), 6,5% (8 proyectos) y 5% (13 proyectos). La consecuencia es una pérdida de ingresos del UNITAR que puede estimarse en unos 359.000 dólares sobre un total de 8,3 millones de dólares de gastos con cargo al Fondo de Donaciones para Fines Especiales, que generó tan sólo 720.924 dólares en ingresos reales por concepto de apoyo a los programas. El UNITAR está de acuerdo en que debe intentarse por todos los medios que se cargue un 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas, y ha comenzado a documentar detalles de los proyectos a los que se carga un porcentaje inferior. Ese documento contendrá la autorización del Director Ejecutivo y los motivos para utilizar un porcentaje más bajo. Por lo que se refiere al PNUD, los servicios de apoyo a los proyectos de desarrollo de programas y políticas y el apoyo a los servicios técnicos a nivel de proyecto no están incluidos en el sistema de gastos de apoyo a los programas. Esos son proyectos normalizados del PNUD que se utilizan en todos los organismos de las Naciones Unidas cuyas normas han sido establecidas por el propio PNUD. El UNITAR informó a la Junta de que para los proyectos de servicios administrativos y operacionales intentaría utilizar el porcentaje normalizado del 10% y documentaría, en la forma descrita para las subvenciones del Fondo de Donaciones para Fines Especiales, los proyectos en los que se utilizase un porcentaje más bajo.

23. **La Junta alienta al UNITAR a que recuerde a los donantes las normas sobre los gastos de apoyo a los programas y recomienda, con la concurrencia del UNITAR, que se aplique un porcentaje reducido en concepto de gastos de apoyo a los programas únicamente después de haber certificado por escrito que, de otro modo, se pondría en peligro la financiación del proyecto.**

#### 5. Prestaciones por terminación del servicio para los funcionarios con derecho a las prestaciones propias del personal contratación internacional

24. Las obligaciones netas devengadas correspondiente a las prestaciones por terminación del servicio de todos los empleados en activo, como se expone en la nota 4 a los estados financieros, era de 810.000 dólares al 31 de diciembre de 2001. Diecinueve de esos empleados (12 al 31 de diciembre de 1999) tenían derecho a las prestaciones propias del personal de contratación internacional, como prima de repatriación y gastos de traslado conexos, después de terminado su servicio con el Instituto, en función del número de años de servicio. La responsabilidad total del Instituto por esas primas de repatriación y gastos de traslado por pagar al 31 de diciembre de

25. 2001 se estimaba en unos 397.000 dólares. En el SIIG se registra una reserva del 8% de los sueldos netos para hacer frente a futuros gastos relacionados con la terminación de contratos, en cumplimiento de las normas para la elaboración de nóminas del SIIG. Sin embargo, esa reserva se aplica únicamente al presupuesto ordinario, y no existe ninguna reserva en el caso de los funcionarios del UNITAR cuyos puestos se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios. En consecuencia, cuando un funcionario abandona el UNITAR, los gastos relacionados con la terminación del servicio se cargan al mismo proyecto al que se carga su salario, lo que podría conducir a una reducción inesperada de los otros gastos del proyecto para compensar ese costo. Durante el bienio 2000-2001 abandonaron el UNITAR tres funcionarios con derecho a las prestaciones propias del personal de contratación internacional que recibieron 75.574 dólares por ese concepto.

**26. La Junta considera que, habida cuenta especialmente de los limitados y decrecientes recursos del UNITAR, ése es un motivo de preocupación y recomienda que el UNITAR continúe sufragando los costos relacionados con la terminación del servicio de los funcionarios cuyos puestos se sufragan con cargo a recursos extrapresupuestarios que tengan derecho a las prestaciones propias del personal de contratación internacional y que entretanto revise, en conjunción con las Naciones Unidas y demás fondos y programas, las previsiones y el mecanismo para financiar las prestaciones posteriores a la terminación del servicio para realizar una estimación del total de las obligaciones.**

**6. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

27. El UNITAR comunicó a la Junta que durante el bienio 2000-2001 había pasado a pérdidas y ganancias un total de 45.491 dólares. Esa cifra se componía de 27.670 dólares correspondientes a equipo anticuado, 9.530 dólares correspondientes a artículos que se dejaron en un edificio que el UNITAR abandonó en diciembre de 1998 y 8.291 dólares correspondientes a equipo que se suponía perdido o robado.

**7. Pagos a título graciable**

28. Durante el período no se comunicó que se hicieran pagos a título graciable.

**C. Cuestiones de gestión**

**1. Estadísticas por grupos de países**

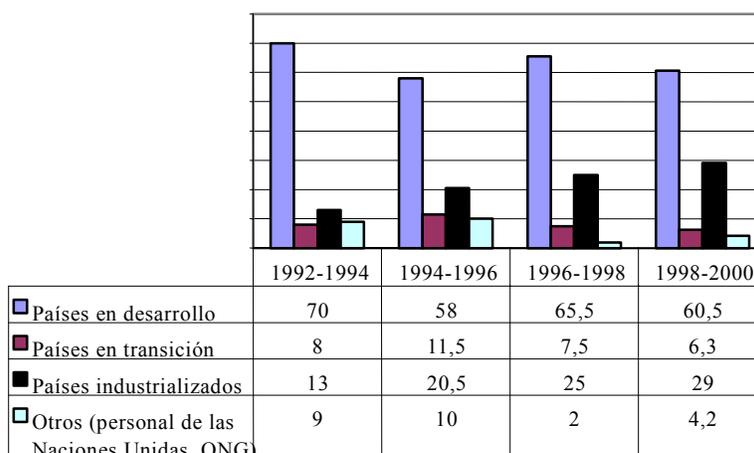
29. En el artículo II del estatuto del UNITAR se establece que el Instituto impartirá varios niveles de capacitación, especialmente a personas procedentes de países en desarrollo. Desde la creación del UNITAR, 46.815 participantes se han beneficiado de sus programas de capacitación, pero el UNITAR no los ha clasificado por países y no puede evaluar la proporción de personas procedentes de países en desarrollo en el total de los beneficiarios del UNITAR.

**30. La Junta recomienda, y el UNITAR está de acuerdo, que el UNITAR actualice su base de datos de manera que el informe del Director Ejecutivo incluya un desglose por categorías de países de los participantes en los programas de capacitación.**

## 2. Contribuciones de los países y participación en el programa básico de capacitación

31. En el estatuto del UNITAR (artículo VIII) se establece que uno de los programas, relacionado con la capacitación para la cooperación internacional y la diplomacia multilateral y designado como programa básico de capacitación, debe beneficiar principalmente a personas de países en desarrollo. Los informes de actividad, que abarcan un período de dos años contado a partir del 1° de julio, muestran que los participantes de los países en desarrollo son de hecho los principales beneficiarios (el 60% durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 2000). Sin embargo, esa proporción ha descendido, del 70% en el período 1992-1994 al 60,5% en el período 1998-2000, mientras que la proporción de participantes procedentes de países industrializados se ha más que duplicado (del 13% en 1992-1994 al 29% en 1998-2000) como se muestra en la figura que aparece a continuación.

### Participación en los programas de capacitación del UNITAR (porcentaje)



32. En sus resoluciones, la Asamblea General ha destacado repetidamente la discrepancia entre las contribuciones de los países al Fondo General del Instituto y la participación en sus programas. En su resolución 53/195, de 15 de diciembre de 1998, la Asamblea alentó al UNITAR a que prosiguiera sus esfuerzos por resolver la discrepancia existente entre las contribuciones al Fondo General del Instituto y la participación en sus programas. En su resolución 54/229, de 22 de diciembre de 1999, la Asamblea alentó una vez más al UNITAR a resolver la discrepancia entre el descenso de las contribuciones y el aumento de la participación en sus programas. En su resolución 55/208, la Asamblea exhortó a los países desarrollados, cuya participación en los programas de formación profesional ofrecidos en Nueva York y

Ginebra era cada vez mayor, a hacer contribuciones o contemplar la posibilidad de aumentar sus contribuciones al Fondo General. En su resolución 56/208, la Asamblea renovó su llamamiento a los gobiernos, en particular los de los países desarrollados, y a las instituciones privadas que no habían hecho contribuciones financieras o de otro tipo al Instituto, a que le prestaran su generoso apoyo financiero y de otra índole.

33. Sin embargo, en el bienio en curso tan sólo siete países industrializados han contribuido al Fondo General del UNITAR, y sus contribuciones supusieron el 58% del total. Cada vez participan en este programa más personas procedentes de países industrializados sin que se haya producido un aumento de sus contribuciones al Fondo General. Así pues, las peticiones de la Asamblea General no han recibido respuesta hasta la fecha. En mayo de 2002, la Junta de Consejeros estableció un comité, compuesto por seis de sus miembros, encargado de ayudar al Director Ejecutivo a resolver la discrepancia expuesta por la Asamblea.

34. Aunque en el estatuto del UNITAR (artículo III) se establece que la Junta de Consejeros determinará las condiciones de admisión de los participantes en los programas, cursos y reuniones del Instituto, no hay ninguna norma que determine las condiciones de admisión al programa básico de capacitación del UNITAR.

**35. La Junta recomienda que el UNITAR elabore directrices para resolver la discrepancia señalada por la Asamblea General entre el descenso de las contribuciones al Fondo General del Instituto y el aumento de la participación de los países industrializados en sus programas, y que cumpla con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo III de su estatuto.**

### **3. Casos de fraude y presunto fraude**

36. Durante el bienio 2000-2001 no se informó a la Junta de ningún caso de fraude o presunto fraude.

## **D. Agradecimiento**

37. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron el Director Ejecutivo y el personal del UNITAR y de las Naciones Unidas durante la comprobación de cuentas.

*(Firmado)* Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

*(Firmado)* François **Logerot**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

## Anexo

### Examen de las medidas adoptadas con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1999<sup>a</sup>

1. La Junta ha examinado las medidas adoptadas por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) con objeto de aplicar las recomendaciones formuladas en el contexto de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999. En el cuadro 1 se resume el estado de aplicación de todas las recomendaciones anteriores, mientras que en el cuadro 2 se detallan concretamente las recomendaciones que no se han aplicado y las recomendaciones cuya aplicación está en curso que requieren algún comentario.

2. En el informe correspondiente al bienio 1998-1999 se formularon en total 11 recomendaciones. Nueve de ellas (el 82%) fueron aplicadas, una (el 9%) estaba en curso de aplicación y una (el 9%) estaba aún por aplicar.

Cuadro 1

#### Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio 1998-1999

<i>Tema</i>		<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Por aplicar</i>	<i>Total</i>
<b>A. Cuestiones financieras</b>					
Contabilidad e informes financieros		párr. 10 a), b) y d)	-	-	-
Paso a pérdidas y ganancias		-	párr. 22	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>número</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
	<b>porcentaje</b>	<b>66,6</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>	<b>100</b>
<b>B. Cuestiones de gestión</b>					
Adquisiciones		párr. 10 c) y 10 e)	-	-	-
Gestión del programa		párr. 43		párr. 28	
Gestión financiera		párr. 10 f)			
Consultores		párr. 10 g)			
Personal		párr. 10 h)			
<b>Subtotal</b>	<b>número</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
	<b>porcentaje</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>número</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
	<b>porcentaje</b>	<b>82</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

**Cuadro 2**  
**Detalles sobre recomendaciones correspondientes al bienio 1998-1999 que estaban en proceso de aplicación o aún por aplicar**

<i>Componente/esfera de preocupación</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medida concreta de gestión/observaciones</i>	<i>Comentarios de la Junta</i>
Saldo deficitario y paso a pérdidas y ganancias, párr. 22	El UNITAR debe evaluar la posibilidad de recuperar los demás saldos deficitarios y pasar a pérdidas y ganancias las sumas que sean incobrables.	El UNITAR ha liquidado dos de los tres saldos deficitarios. La parte más importante del tercer saldo de 33.227 dólares se refiere a un pago hecho por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, sin hacer referencia al UNITAR, a un funcionario que abandonó el Instituto.	En proceso de aplicación.  La Junta seguirá ocupándose de esta cuestión.
Proyectos del PNUD, párr. 28	El UNITAR debe obtener del PNUD la documentación de respaldo para los comprobantes entre oficinas pendientes de pago, en defecto de lo cual el UNITAR debe convenir con el PNUD la forma de liquidar las cantidades correspondientes.	Sigue sin identificarse el saldo de 23.919 dólares. En cartas de fechas 6 de febrero de 2001 y 11 de marzo de 2002, y en un recordatorio enviado por correo electrónico el 8 de mayo, se pidió oficialmente al PNUD que pasara a pérdidas y ganancias ese saldo como un cargo contra proyectos cerrados. El PNUD no ha contestado.	No se ha aplicado.  La Junta espera una rápida respuesta del PNUD.

*Notas*

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5D (A/55/5/Add.4), cap. II.*

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos comprobado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, los cuadros 5.1 y 6.1 y las notas complementarias del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001. La preparación de los estados financieros es competencia del Director Ejecutivo. Nuestro cometido consiste en formular una opinión sobre esos estados financieros basada en nuestra comprobación.

Nuestra comprobación se ha ajustado a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Según esas normas, debemos preparar y llevar a cabo la comprobación de manera que ofrezca una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores materiales. La comprobación incluye el examen, al azar y cuando el auditor lo considera necesario habida cuenta de las circunstancias, de las pruebas que documentan las cifras y los datos que figuran en los estados financieros. La comprobación incluye además una evaluación de las normas contables empleadas, de las estimaciones significativas hechas por el Director Ejecutivo y de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra comprobación ofrece una base razonable para formular una opinión.

A nuestro juicio, estos estados financieros reflejan debidamente, en todos sus extremos, la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones y las corrientes de efectivo durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del Instituto expuestas en la nota 2 a los estados financieros, que se aplicaron en forma compatible con la del ejercicio económico anterior.

Opinamos además que las operaciones del Instituto que hemos examinado como parte de nuestra comprobación se ajustan básicamente al Reglamento Financiero y la autoridad legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XII del Reglamento Financiero, hemos emitido también un informe detallado sobre nuestra comprobación de los estados financieros del Instituto.

*(Firmado)* Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

*(Firmado)* François **Logerot**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 se han preparado de conformidad con la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las normas contables más importantes aplicadas en la preparación de estos estados. En esas notas se ofrece información adicional y aclaraciones sobre las actividades financieras realizadas por el Instituto durante el período al que corresponden esos estados respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a VI, son correctos.

(Firmado) Jean-Pierre **Halbwachs**  
Subsecretario General, Contralor

6 de mayo de 2002

## **Capítulo V**

### **Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001**

Estado financiero I

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Resumen de todos los fondos<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y en los saldos de los fondos correspondiente al bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

	<i>Otras actividades</i>					
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales<sup>b</sup></i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	<i>Eliminación en todos los fondos</i>	<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>c</sup></i>
<b>Ingresos</b>						
Contribuciones voluntarias recibidas <sup>d</sup>	758 771	10 696 605	-		11 455 376	7 694 694
Recibido en virtud de arreglos interinstitucionales	-	-	937 804		937 804	833 619
Ingresos por concepto de intereses	85 600	439 882	-		525 482	493 750
Ingresos de apoyo a los programas	778 395	-	-	(778 395)	-	-
Otros ingresos/ingresos diversos	54 656	137 649	-		192 305	168 902
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 677 422</b>	<b>11 274 136</b>	<b>937 804</b>	<b>(778 395)</b>	<b>13 110 967</b>	<b>9 190 965</b>
<b>Gastos</b>						
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 370 331	3 682 608	203 638		5 256 577	4 996 453
Viajes	86 136	688 846	79 305		854 287	865 004
Servicios por contrata	11 424	286 723	450 652		748 799	391 610
Gastos de funcionamiento	202 091	221 007	30 565		453 663	495 224
Adquisiciones	37 632	127 356	7 792		172 780	83 219
Becas, donaciones y gastos conexos	82 639	3 304 917	108 399		3 495 955	2 929 245
<b>Total de gastos directos</b>	<b>1 790 253</b>	<b>8 311 457</b>	<b>880 351</b>		<b>10 982 061</b>	<b>9 760 755</b>

	<i>Otras actividades</i>				<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>c</sup></i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales<sup>b</sup></i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	<i>Eliminación en todos los fondos</i>		
Gastos de apoyo a los programas	-	720 942	57 453	(778 395)	-	-
<b>Total de gastos</b>	<b>1 790 253</b>	<b>9 032 399</b>	<b>937 804</b>	<b>(778 395)</b>	<b>10 982 061</b>	<b>9 760 755</b>
Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(112 831)	2 241 737	-	-	2 128 906	(569 790)
Ajustes del ejercicio anterior	(18 048)	18 531	-	-	483	282 103
<b>Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(130 879)</b>	<b>2 260 268</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 129 389</b>	<b>(287 687)</b>
Traspaso (a) de otros fondos	21 738	(21 738)	-	-	-	-
Reembolsado a donantes	-	(213 336)	-	-	(213 336)	(6 077)
Economías logradas en las obligaciones de períodos anteriores o liquidación de dichas obligaciones	22 932	97 732	-	-	120 664	395 367
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	858 729	2 359 965	-	-	3 218 694	3 117 091
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>772 520</b>	<b>4 482 891</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5 255 411</b>	<b>3 218 694</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 3.

<sup>b</sup> En el cuadro 6.1 figura información detallada por proyectos.

<sup>c</sup> Clasificado de nuevo para acomodarse a la presentación actual.

<sup>d</sup> A partir del bienio en curso, las promesas de contribuciones tendrán el tratamiento de ingresos.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

## Estado financiero II

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Resumen de todos los fondos<sup>a</sup>**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

	<i>Otras actividades</i>				<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>b</sup></i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	<i>Eliminaciones de todos los fondos</i>		
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo	790 503	4 823 346	-	-	5 613 849	4 524 395
Contribuciones prometidas por cobrar	35 400	-	-	-	35 400	3 865
Por recibir del Fondo General de las Naciones Unidas	-	44 872	73 943	-	118 815	84 946
Por recibir de fuente de financiación	-	-	377 872	-	377 872	-
Otras cuentas por cobrar:	7 946	51 149	2 050	-	61 145	165 468
<b>Total del activo</b>	<b>833 849</b>	<b>4 919 367</b>	<b>453 865</b>	<b>-</b>	<b>6 207 081</b>	<b>4 778 674</b>
<b>Pasivo</b>						
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	26 400	-	-	-	26 400	10 000
Obligaciones por liquidar	34 671	374 111	448 371	-	857 153	611 619
Por liquidar al Fondo General de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-
Por liquidar a fuente de financiación	-	-	-	-	-	846 540
Cuentas por pagar	258	62 365	5 494	-	68 117	91 821
<b>Total del pasivo</b>	<b>61 329</b>	<b>436 476</b>	<b>453 865</b>	<b>-</b>	<b>951 670</b>	<b>1 559 980</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Reservas para gastos de funcionamiento	133 781	-	-	-	133 781	131 565

	<i>Otras actividades</i>					
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	<i>Eliminaciones de todos los fondos</i>	<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>b</sup></i>
Saldos de los proyectos financiados por donantes	-	4 482 891	-	-	4 482 891	2 359 965
Superávit (déficit) acumulado	638 739	-	-	-	638 739	727 164
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>772 520</b>	<b>4 482 891</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5 255 411</b>	<b>3 218 694</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>833 849</b>	<b>4 919 367</b>	<b>453 865</b>	<b>-</b>	<b>6 207 081</b>	<b>4 778 674</b>

<sup>a</sup>Véase la nota 3

<sup>b</sup>Clasificado de nuevo para acomodarse a la presentación actual

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero III

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Resumen de todos los fondos<sup>a</sup>**  
**Corrientes de efectivo en el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

	<i>Otras actividades</i>				
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>b</sup></i>
<b>Corrientes de efectivo derivadas de las actividades operacionales</b>					
Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(130 879)	2 260 268	-	2 129 389	(307 272)
(Aumento) disminución de las contribuciones por cobrar	(31 535)	-	-	(31 535)	(3 865)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	17 634	64 124	22 565	104 323	74 903
(Aumento) disminución de sumas por recibir de fuente de financiación	-	-	(377 872)	(377 872)	303 275
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(24 493)	(4 705)	5 494	(23 704)	81 222
(Aumento) disminución de obligaciones por liquidar	(14 489)	(36 477)	296 500	245 534	(829 359)
(Aumento) disminución de otros elementos del pasivo	16 400	-	(846 540)	(830 140)	72 409
Menos: ingresos por concepto de intereses	(85 600)	(439 882)	-	(525 482)	(493 750)
<b>Efectivo neto derivado de las actividades operacionales</b>	<b>(252 962)</b>	<b>1 843 328</b>	<b>(899 853)</b>	<b>690 513</b>	<b>(1 102 437)</b>
<b>Corrientes de efectivo derivadas de actividades de inversión y financiación</b>					
(Aumento) disminución de sumas por recibir del Fondo General de las Naciones Unidas	46 130	(9 525)	(70 474)	(33 869)	(21 803)
Aumento (disminución) de sumas por liquidar al Fondo General de las Naciones Unidas	-	-	-	-	(40 395)
Más: ingresos por concepto de intereses	85 600	439 882	-	525 482	493 750
<b>Efectivo neto derivado de las actividades de inversión y financiación</b>	<b>131 730</b>	<b>430 357</b>	<b>(70 474)</b>	<b>491 613</b>	<b>431 552</b>

	<i>Otras actividades</i>			<i>Total 2001</i>	<i>Total 1999<sup>b</sup></i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>	<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>		
<b>Corrientes de efectivo derivadas de otras fuentes</b>					
Economías logradas en las obligaciones de períodos anteriores o liquidación de dichas obligaciones	22 932	97 732	-	120 664	395 367
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	21 738	(235 074)	-	(213 336)	13 508
<b>Efectivo neto de otras fuentes</b>	<b>44 670</b>	<b>(137 342)</b>	<b>-</b>	<b>(92 672)</b>	<b>408 875</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y depósitos a plazo</b>	<b>(76 562)</b>	<b>2 136 343</b>	<b>(970 327)</b>	<b>1 089 454</b>	<b>(262 010)</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período</b>	<b>867 065</b>	<b>2 687 003</b>	<b>970 327</b>	<b>4 524 395</b>	<b>4 786 405</b>
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del período</b>	<b>790 503</b>	<b>4 823 346</b>	<b>-</b>	<b>5 613 849</b>	<b>4 524 395</b>

<sup>a</sup>Véase la nota 3

<sup>b</sup>Clasificado de nuevo para acomodarse a la presentación actual

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero IV

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Fondo General****Estado de los gastos con cargo al presupuesto para el bienio 2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Sede de Ginebra	1 026 700	934 411	4 678	939 089	87 611
Oficina de Nueva York	623 000	537 887	27 320	565 207	57 793
Capacitación en diplomacia	286 100	283 284	2 673	285 957	143
<b>Total</b>	<b>1 935 800</b>	<b>1 755 582</b>	<b>34 671</b>	<b>1 790 253</b>	<b>145 547</b>

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Estado financiero V

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Fondo General<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y en los saldos del Fondo correspondientes al bienio**  
**2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

	<i>2001</i>	<i>1999<sup>b</sup></i>
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones voluntarias recibidas <sup>c</sup>	758 771	903 410
Recibido en virtud de arreglos interinstitucionales	-	19 446
Ingresos por concepto de intereses	85 600	101 834
Ingresos por concepto de apoyo a los programas	778 395	827 681
Otros ingresos	54 656	130 605
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 677 422</b>	<b>1 982 976</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 370 331	1 165 929
Viajes	86 136	96 141
Servicios por contrata	11 424	47 944
Gastos de funcionamiento	202 091	267 357
Adquisiciones	37 632	40 696
Becas, donaciones y gastos conexos	82 639	90 831
<b>Total de gastos</b>	<b>1 790 253</b>	<b>1 708 898</b>
<b>Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(112 831)</b>	<b>274 078</b>
Ajustes del ejercicio anterior	(18 048)	(12 742)
<b>Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(130 879)</b>	<b>261 336</b>
Traspaso (a) de otros fondos	21 738	28 025
Economías logradas en las obligaciones de períodos anteriores o liquidación de dichas obligaciones	22 932	20 060
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	858 729	549 308
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>772 520</b>	<b>858 729</b>

	2001	1999 <sup>b</sup>
<i>Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001</i> (En dólares EE.UU.)		
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	790 503	867 065
Contribuciones prometidas por cobrar	35 400	3 865
Por recibir del Fondo General de las Naciones Unidas	-	46 130
Otras cuentas por cobrar	7 946	25 580
<b>Total del activo</b>	<b>833 849</b>	<b>942 640</b>
<b>Pasivo</b>		
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	26 400	10 000
Obligaciones por liquidar	34 671	49 160
Sumas por liquidar al Fondo General de las Naciones Unidas	-	-
Cuentas por pagar	258	24 751
<b>Total del pasivo</b>	<b>61 329</b>	<b>83 911</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Reservas para gastos de funcionamiento	133 781	131 565
Superávit (déficit) acumulado	638 739	727 164
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>772 520</b>	<b>858 729</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>833 849</b>	<b>942 640</b>

<sup>a</sup>Véase la nota 3

<sup>b</sup>Clasificado de nuevo para acomodarse a la presentación actual

<sup>c</sup>A partir del bienio en curso, las promesas de contribuciones tendrán el tratamiento de ingresos.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 5.1  
**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – Fondo General**  
**Contribuciones voluntarias al 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

<i>Países</i>	<i>Más:</i>			<i>Menos:</i>		<i>Contribuciones prometidas por cobrar al 31 de diciembre de 2001</i>
	<i>Contribuciones prometidas por cobrar al 1° de enero de 2000</i>	<i>Contribuciones voluntarias para 2000-2001 y otros ajustes</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Sumas recaudadas en 2000 y 2001</i>	<i>Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias</i>	
Arabia Saudita	-	5 000	5 000	5 000	-	5 000
Argelia	-	3 000	-	3 000	-	-
Bahamas	-	10 000	-	10 000	-	-
Brunei	-	10 000	5 000	10 000	-	5 000
Chile	-	20 000	-	20 000	-	-
China	-	3 555	2 000	3 555	-	2 000
Chipre	-	37 585	-	37 585	-	-
Egipto	-	11 975	7 000	11 975	-	7 000
Eslovenia	-	85 438	-	85 438	-	-
Francia	-	5 000	-	-	-	5 000
Ghana	-	13 200	-	13 200	-	-
Grecia	-	2 000	-	2 000	-	-
India	-	18 026	-	18 026	-	-
Indonesia	-	4 000	-	4 000	-	-
Irlanda	-	16 317	-	16 317	-	-
Japón	-	154 000	-	154 000	-	-
Kuwait	-	19 975	-	19 975	-	-
Malta	-	40 000	-	40 000	-	-
Marruecos	-	1 356	-	1 356	-	-
Mauricio	-	2 414	-	2 414	-	-
México	-	10 000	-	10 000	-	-

<i>Países</i>	<i>Más:</i>			<i>Menos:</i>		<i>Contribuciones prometidas por cobrar al 31 de diciembre de 2001</i>
	<i>Contribuciones prometidas por cobrar al 1° de enero de 2000</i>	<i>Contribuciones voluntarias para 2000-2001 y otros ajustes</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Sumas recaudadas en 2000 y 2001</i>	<i>Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias</i>	
Nigeria	-	4 000	4 000	4 000	-	4 000
República Checa	-	107 936	-	107 936	-	-
República de Corea	-	992	-	992	-	-
Rwanda	-	10 000	-	10 000	-	-
Santa Sede	-	580	-	580	-	-
Sri Lanka	-	1 975	-	1 975	-	-
Suiza	-	115 228	-	115 228	-	-
Tailandia	-	2 000	2 000	2 000	-	2 000
Túnez	1 865	3 383	1 400	5 138	110	1 400
Uruguay	-	1 000	-	1 000	-	-
Yemen	2 000	2 000	-	-	-	4 000
<b>Subtotal</b>	<b>3 865</b>	<b>721 934</b>	<b>26 400</b>	<b>716 689</b>	<b>110</b>	<b>35 400</b>
Donaciones públicas	-	36 837	-	36 837	-	-
<b>Total</b>	<b>3 865</b>	<b>758 771</b>	<b>26 400</b>	<b>753 526</b>	<b>110</b>	<b>35 400</b>

Estado financiero VI

**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones – otras actividades<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y en los saldos de los fondos correspondientes al bienio**  
**2000-2001 terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>		<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	
	<i>2001<sup>b</sup></i>	<i>1999<sup>c</sup></i>	<i>2001<sup>b</sup></i>	<i>1999<sup>c</sup></i>
<b>Ingresos</b>				
Contribuciones voluntarias recibidas <sup>d</sup>	10 696 605	6 791 284	-	-
Recibido en virtud de arreglos interinstitucionales	-	-	937 804	814 173
Ingresos por concepto de intereses	439 882	391 916	-	-
Otros ingresos	137 649	38 297	-	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>11 274 136</b>	<b>7 221 497</b>	<b>937 804</b>	<b>814 173</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos de personal y otros gastos conexos	3 682 608	3 454 502	203 638	376 022
Viajes	688 846	671 386	79 305	97 477
Servicios por contrata	286 723	291 149	450 652	52 517
Gastos de funcionamiento	221 007	219 805	30 565	8 062
Adquisiciones	127 356	41 742	7 792	781
Becas, donaciones y gastos conexos	3 304 917	2 646 582	108 399	191 832
<b>Total de gastos directos</b>	<b>8 311 457</b>	<b>7 325 166</b>	<b>880 351</b>	<b>726 691</b>
Gastos de apoyo a los programas	720 942	740 199	57 453	87 482
<b>Total de gastos</b>	<b>9 032 399</b>	<b>8 065 365</b>	<b>937 804</b>	<b>814 173</b>
<b>Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos</b>				
Ajustes del ejercicio anterior	18 531	294 845	-	-
<b>Superávit (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 260 268</b>	<b>(549 023)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Traspaso (a) de otros fondos	(21 738)	(28 025)	-	-
Reembolsos a donantes	(213 336)	(6 077)	-	-
Economías logradas en las obligaciones de períodos anteriores o liquidación de dichas obligaciones	97 732	375 307	-	-
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	2 359 965	2 567 783	-	-
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 482 891</b>	<b>2 359 965</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	<i>Fondo de Donaciones para Fines Especiales</i>		<i>Actividades financiadas por el PNUD</i>	
	<i>2001<sup>b</sup></i>	<i>1999<sup>c</sup></i>	<i>2001<sup>b</sup></i>	<i>1999<sup>c</sup></i>
<i>Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001 (En dólares EE.UU.)</i>				
<b>Activo</b>				
Efectivo y depósitos a plazo	4 823 346	2 687 003	-	970 327
Sumas por recibir de fuente de financiación	-	-	377 872	-
Otras cuentas por cobrar	96 021	150 620	75 993	28 084
<b>Total del activo</b>	<b>4 919 367</b>	<b>2 837 623</b>	<b>453 865</b>	<b>998 411</b>
<b>Pasivo</b>				
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	-	-	-	846 540
Obligaciones por liquidar	374 111	410 588	448 371	151 871
Cuentas por pagar	62 365	67 070	5 494	-
<b>Total del pasivo</b>	<b>436 476</b>	<b>477 658</b>	<b>453 865</b>	<b>998 411</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>				
Saldos de los proyectos financiados por donantes	4 482 891	2 359 965	-	-
<b>Total de las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>4 482 891</b>	<b>2 359 965</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</b>	<b>4 919 367</b>	<b>2 837 623</b>	<b>453 865</b>	<b>998 411</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 3

<sup>b</sup> Los detalles de los proyectos figuran en el cuadro 6.1

<sup>c</sup> Clasificado de nuevo para acomodarse a la presentación actual

<sup>d</sup> A partir del bienio en curso, las promesas de contribuciones tendrán el tratamiento de ingresos.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

**Cuadro 6.1**  
**Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones –Fondo de Donaciones para Fines Especiales**  
**Ingresos, gastos y saldo del Fondo desglosados por proyectos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001**

(En dólares EE.UU.)

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>Diplomacia Multilateral y Gestión de Asuntos Internacionales</b>								
Programa de becas Naciones Unidas/UNITAR en Derecho Internacional, 1997	32 708	354 660	30 290	417 659	246 917	9 936	256 853	160 806
Programa de formación en administración pública internacional	13 836	388 380	6 955	409 171	383 170	1 506	384 675	24 496
Programa de becas sobre derecho internacional para los países de Asia central y el Oriente Medio	14 366	-	(155)	14 211	13 951	-	13 951	260
Programa de becas sobre gestión de los asuntos internacionales	11 448	500	256	12 204	12 204	-	12 204	-
Fundación para Estudios Avanzados sobre Desarrollo Internacional: Curso sobre organizaciones internacionales	6 545	-	(503)	6 042	6 042	-	6 042	-
Taller sobre el sistema de las Naciones Unidas y su reforma (Gambia)	9 608	-	1 233	10 842	5 085	-	5 085	5 757
Programa de becas sobre gestión de los asuntos internacionales	5 381	-	382	5 763	5 763	-	5 763	-
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para diplomacia multilateral (contribución de Alemania)	101 596	-	(79 656)	21 940	17 767	-	17 767	4 173
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para diplomacia multilateral (contribución de Austria)	44 312	75 462	4 411	124 185	66 197	-	66 197	57 988
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para diplomacia multilateral (contribución de Alemania en 2000)	-	178 002	7 288	185 290	99 351	2 943	102 294	82 996
Fondo Fiduciario IAM	-	8 720	6 288	15 007	-	-	-	15 007

Proyectos	Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000	Ingresos procedentes de donaciones	Otros ingresos y ajustes <sup>a</sup>	Fondos disponibles	Gastos			Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001
					Desembolsos <sup>b</sup>	Obligaciones por liquidar	Total de gastos	
Apoyo a la diplomacia multilateral (Japón)	-	103 570	3 156	106 726	81 900	-	81 900	24 826
Programa de becas para la creación de capacidad en gestión de asuntos multilaterales para la seguridad humana	-	47 300	854	48 154	43 307	-	43 307	4 846
Programa de política internacional sobre migración (contribución de Suiza)	-	114 798	3 614	118 412	67 609	964	68 573	49 839
Curso de orientación sobre el sistema de las Naciones Unidas para las asociaciones pro Naciones Unidas de Europa central y oriental	-	8 814	130	8 944	4 867	766	5 634	3 311
Curso especializado sobre como presidir, participar y negociar (Malawi)	-	-	14 683	14 683	624	3 929	4 552	10 131
<b>Subtotal</b>	<b>239 800</b>	<b>1 280 206</b>	<b>(774)</b>	<b>1 519 231</b>	<b>1 054 754</b>	<b>20 044</b>	<b>1 074 798</b>	<b>444 434</b>
<b>Programa sobre establecimiento de la paz y diplomacia preventiva</b>								
Programa de becas sobre establecimiento de la paz y diplomacia preventiva	124 932	159 186	22 214	306 331	246 249	3 549	249 799	56 533
Programas regionales sobre consolidación de la paz	4 374	-	494	4 869	4 869	-	4 869	-
Seminario superior sobre establecimiento de la paz y diplomacia preventiva	6 990	-	310	7 300	7 300	-	7 300	-
Seminario de la Corte Internacional de Justicia/UNITAR								
Seminario superior sobre establecimiento de la paz y diplomacia preventiva	396	-	(396)	-	-	-	-	-
Programa regional de capacitación en prevención de conflictos y consolidación de la paz en África	-	509 249	14 989	524 238	377 943	-	377 943	146 295
Conferencia panafricana sobre principios africanos en materia de solución de conflictos	31 678	62 763	4 037	98 478	73 573	1 036	74 609	23 868
Programa de capacitación UNITAR/RPTC para fortalecer la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en África meridional	-	56 300	(1 515)	54 785	54 632	-	54 632	154

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Programa sobre cómo proporcionar información a los Representantes Especiales y Enviados del Secretario General y obtener información de éstos	-	851 697	29 650	881 347	493 185	39 688	532 873	348 475
Programa de capacitación para fortalecer la capacidad de los representantes de minorías y de pueblos indígenas en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz	-	117 900	731	118 631	112 368	-	112 368	6 262
Programa de investigación y capacitación sobre la paz	-	12 058	(119)	11 939	11 933	-	11 933	6
Programa de capacitación UNITAR/RPTC para fortalecer la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en África meridional, segunda fase	-	64 700	3 877	68 577	58 849	31	58 880	9 697
Programa de capacitación para fortalecer la capacidad de los representantes de minorías y de pueblos indígenas en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz, segunda parte	-	182 553	3 179	185 732	130 066	14 481	144 547	41 185
Programa regional de capacitación sobre resolución de conflictos con los pueblos indígenas de las Américas (contribución de Dinamarca)	-	57 474	251	57 725	37 452	19 500	56 952	773
<b>Subtotal</b>	<b>168 370</b>	<b>2 073 880</b>	<b>77 703</b>	<b>2 319 952</b>	<b>1 608 419</b>	<b>78 285</b>	<b>1 686 704</b>	<b>633 248</b>
<b>Formación del personal civil en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas</b>								
Programa para la formación de los funcionarios que participan en operaciones de mantenimiento de la paz acerca de las necesidades especiales de las mujeres y los niños en los conflictos	-	261 975	4 197	266 172	27 665	15 599	43 263	222 909
funcionarios civiles que participan en operaciones de mantenimiento de la paz en Kosovo	-	18 519	160	18 679			-	18 679
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>280 494</b>	<b>4 357</b>	<b>284 851</b>	<b>27 665</b>	<b>15 599</b>	<b>43 263</b>	<b>241 587</b>

Proyectos	Saldo del	Ingresos	Otros ingresos y ajustes <sup>a</sup>	Fondos disponibles	Gastos			Saldo del Fondo al
	Fondo al 1o. de enero de 2000	procedentes de donaciones			Desembolsos <sup>b</sup>	Obligaciones por liquidar	Total de gastos	31 de diciembre de 2001
<b>Actividades en Nueva York</b>								
Seminarios sobre el fomento de la capacidad de negociación dirigidos al Grupo de los 77	-	263 655	5 764	269 419	254 146	5 289	259 435	9 983
Programa PNUD/UNITAR para la capacitación de capacitadores en negociación y creación de consenso dirigido al Grupo de los 77	-	39 582	-	39 582	39 582	-	39 582	-
Fondo Fiduciario del UNITAR en Nueva York	-	7 500	355	7 855	615	2 622	3 237	4 618
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>310 737</b>	<b>6 119</b>	<b>316 856</b>	<b>294 343</b>	<b>7 911</b>	<b>302 254</b>	<b>14 602</b>
<b>Programas del UNITAR en Hiroshima</b>								
Centro del UNITAR en Hiroshima	-	354 980	8 408	363 388	144 844	4 530	149 373	214 015
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>354 980</b>	<b>8 408</b>	<b>363 388</b>	<b>144 844</b>	<b>4 530</b>	<b>149 373</b>	<b>214 015</b>
Serie de conferencias UNITAR/IPS/JIIA sobre mantenimiento de la Paz								
Información y experiencias adquiridas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	17 157	-	(649)	16 508	16 013	194	16 207	301
Reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: información y experiencias adquiridas	-	70 286	5 860	76 146	63 968	1 900	65 868	10 278
<b>Subtotal</b>	<b>17 157</b>	<b>70 286</b>	<b>5 211</b>	<b>92 654</b>	<b>79 981</b>	<b>2 094</b>	<b>82 075</b>	<b>10 579</b>
<b>Cooperación descentralizada</b>								
Cooperación descentralizada	-	229 656	74 095	303 751	114 084	71 927	186 011	117 740
Proyecto Divonne	36 368	-	(36 368)	-	-	-	-	-
Programa integrado de desarrollo rural de las Naciones Unidas para Baalbeck-Hermel	2 775	54 078	7 522	64 375	53 095	4 954	58 050	6 325
<b>Subtotal</b>	<b>39 143</b>	<b>283 734</b>	<b>45 250</b>	<b>368 126</b>	<b>167 180</b>	<b>76 881</b>	<b>244 061</b>	<b>124 065</b>

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>Gestión de productos químicos y desechos</b>								
Programa de capacitación y creación de capacidad en gestión de productos químicos y desechos	399 432	1 012 659	99 753	1 511 844	971 888	78 169	1 050 057	461 787
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para los programas de capacitación en gestión de productos químicos y desechos	99 589	-	(99 589)	-	-	-	-	-
Programa de capacitación y creación de capacidad en gestión de productos químicos y desechos, segunda sección	-	542 866	25 589	568 455	348 764	9 587	358 351	210 103
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para los programas de capacitación en gestión de productos químicos y desechos, segunda sección	-	-	5 888	5 888	5 888	-	5 888	-
<b>Subtotal</b>	<b>499 021</b>	<b>1 555 525</b>	<b>31 641</b>	<b>2 086 187</b>	<b>1 326 540</b>	<b>87 756</b>	<b>1 414 296</b>	<b>671 890</b>
<b>Programa sobre cambio climático</b>								
CC: TRAIN, segunda fase	145 466	540 634	97 301	783 401	722 634	8 697	731 330	52 071
Contribución a una evaluación impulsada por los países de las necesidades en materia de creación de capacidad relacionadas con el Protocolo de Kyoto en los países en desarrollo	-	399 945	815	400 760	390 189	8 492	398 680	2 079
Proyecto UNITAR/Diálogo Norte-Sur sobre la evaluación de las necesidades en materia de creación de capacidad relacionadas con el Protocolo de Kyoto	-	173 597	842	174 439	165 630	3 696	169 326	5 112
<b>Subtotal</b>	<b>145 466</b>	<b>1 114 176</b>	<b>98 957</b>	<b>1 358 600</b>	<b>1 278 452</b>	<b>20 885</b>	<b>1 299 337</b>	<b>59 263</b>
<b>Capacitación sobre la aplicación del Derecho Ambiental</b>								
Programa de capacitación sobre la aplicación del Derecho Ambiental	20 304	528 349	20 299	568 953	494 233	22 216	516 450	52 503

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Aplicación del Derecho Ambiental –cinco países del África oriental	910	-	(910)	-	-	-	-	-
Seminario del UNITAR para la región de Asia y el Pacífico sobre la aplicación de los acuerdos multilaterales relacionados con la diversidad biológica, Kushiro (Japón), 14 a 19 de septiembre de 1998 / contribución de Capacidad 21	1 259	-	(1 259)	-	-	-	-	-
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para el programa de capacitación sobre la aplicación del Derecho Ambiental	71 666	87 955	(1 423)	158 198	93 981	4 075	98 056	60 141
Capacitación para la región de Asia y el Pacífico sobre la aplicación de los acuerdos multilaterales relacionados con la diversidad biológica, Kushiro (Japón), 2001	-	153 893	777	154 670	150 928	2 858	153 785	885
Derecho Ambiental (contribución del EPA)	-	30 000	-	30 000	-	-	-	30 000
<b>Subtotal</b>	<b>94 138</b>	<b>800 197</b>	<b>17 486</b>	<b>911 821</b>	<b>739 142</b>	<b>29 149</b>	<b>768 291</b>	<b>143 529</b>
<b>Relaciones económicas exteriores</b>								
Programa de fomento de la capacidad en materia de gestión financiera para la Autoridad Palestina	98 762	-	12 905	111 667	-	-	-	111 667
Creación de capacidad	26 287	25 000	2 972	54 258	30 510	-	30 510	23 748
Programa de capacitación en materia de aduanas, modernización y facilitación del comercio y actividades relacionadas con el comercio y el desarrollo	8 853	99 988	13 681	122 522	15 065	-	15 065	107 456
Programa de capacitación en los aspectos jurídicos de la gestión financiera y de la deuda (África subsahariana)	183 835	-	23 797	207 632	49 850	-	49 850	157 782
Programa de capacitación en los aspectos jurídicos de la gestión de la deuda (repúblicas de Asia central)	145 462	-	26 606	172 068	147 286	-	147 286	24 782
Asentamientos de emergencia	19 200	-	2 509	21 709	-	-	-	21 709

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Programas de capacitación sobre la OMC para Parlamentarios de Asia central	-	12 800	(275)	12 525	12 525	-	12 525	-
Creación de capacidad en Tayikistán	-	667 642	4 520	672 162	110 031	3 871	113 902	558 260
<b>Subtotal</b>	<b>482 399</b>	<b>805 430</b>	<b>86 714</b>	<b>1 374 543</b>	<b>365 267</b>	<b>3 871</b>	<b>369 138</b>	<b>1 005 404</b>
<b>Aspectos jurídicos de la gestión financiera y de la deuda</b>								
Programa de capacitación en los aspectos jurídicos de la gestión de la deuda (África subsahariana)	264 092	693 664	47 452	1 005 207	763 431	10 107	773 538	231 669
Programa de capacitación en los aspectos jurídicos de la gestión financiera y de la deuda para Viet Nam	28 691	29 061	2 283	60 035	49 404	2 500	51 904	8 131
Instituto del África oriental y meridional para la Gestión de la Deuda	5 860	-	629	6 489	3 360	-	3 360	3 130
Programa BEAC/UNITAR sobre la deuda para los países africanos de habla francesa	-	13 047	189	13 235	3 320	461	3 781	9 455
<b>Subtotal</b>	<b>298 643</b>	<b>735 772</b>	<b>50 552</b>	<b>1 084 967</b>	<b>819 514</b>	<b>13 068</b>	<b>832 582</b>	<b>252 385</b>
<b>Tecnología moderna de la información y las comunicaciones</b>								
Sistemas de información integrados sobre el medio ambiente	90 805	154 830	3 510	249 144	190 757	7 743	198 500	50 645
Información para programa de desarrollo	24 747	23 152	2 815	50 714	35 355	-	35 355	15 359
Telecomunicación para el desarrollo en el Gabón	386	-	(386)	-	-	-	-	-
Proyecto experimental de capacitación para reforzar las capacidades municipales en la gestión de sistemas de información (Hábitat)	2 727	-	(2 727)	-	-	-	-	-
Informe sobre la adaptación: Contrato Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1 570	-	(1 570)	-	-	-	-	-

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Puesta en marcha del Sistema de información y seguimiento del medio ambiente por la Internet – Benin	8 390	-	(8 390)	-	-	-	-	-
CD-ROM – Internet en el Sur	3 604	103 713	5 022	112 339	71 976	880	72 856	39 483
Apoyo del UNITAR a la nueva estrategia mundial participativa de observación y evaluación del PNUMA	-	298 000	(7 460)	290 540	237 851	2 308	240 159	50 380
Apoyo a un funcionario subalterno del cuadro orgánico para el programa de sociedad de la información y desarrollo, OEF	-	233 040	6 975	240 015	118 279	200	118 479	121 536
Fortalecimiento de las capacidades municipales en la gestión del desarrollo y la prestación de servicios	-	123 240	2 780	126 020	67 619	2 907	70 526	55 494
Formación de periodistas en la República Democrática del Congo	-	29 400	171	29 571	26 889	-	26 889	2 683
Derecho e Internet	-	65 143	282	65 425	-	-	-	65 425
<b>Subtotal</b>	<b>132 229</b>	<b>1 030 518</b>	<b>1 021</b>	<b>1 163 768</b>	<b>748 725</b>	<b>14 038</b>	<b>762 763</b>	<b>401 005</b>
<b>Proyectos Diversos</b>								
Programa de capacitación para funcionarios encargados de la gestión del socorro en casos de desastre en los países del Sahel (contribución de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria de Suiza)	10 640	-	(10 640)	-	-	-	-	-
Publicaciones del UNITAR	14 203	215	5 433	19 852	3 464	-	3 464	16 388
Centro UNITAR del programa sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	208 373	-	30 298	238 670	-	-	-	238 670
Séptima Conferencia del UNITAR sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas (Beijing)	165	-	(165)	-	-	-	-	-
Sexta Conferencia del UNITAR sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	2 667	-	(2 667)	-	-	-	-	-

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo del Fondo al 1o. de enero de 2000</i>	<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	<i>Otros ingresos y ajustes<sup>a</sup></i>	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001</i>
					<i>Desembolsos<sup>b</sup></i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Programa de capacitación PNUMA –Caribe/UNITAR sobre análisis de los cambios en la utilización de las tierras costeras	546	-	(546)	-	-	-	-	-
Investigación del origen cultural de las diferencias en el proceso de desarrollo económico (L'Erigene)	39 846	-	5 207	45 053	-	-	-	45 053
Cursos FNUAP/OIM/UNITAR sobre política y derecho migratorios internacionales	9 531	-	(9 531)	-	-	-	-	-
Centro para el aprovechamiento de los recursos energéticos en pequeña escala (Italia)	9 005	-	(9 005)	-	-	-	-	-
Tecnología del sistema de información geográfica para la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente	(3 055)	-	3 055	-	-	-	-	-
Programa de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA)/UNITAR	(15 094)	456	14 639	-	-	-	-	-
Investigación y capacitación en evaluación de los recursos naturales y ordenación del medio ambiente	(33 227)	-	-	(33 227)	-	-	-	(33 227)
<b>Subtotal</b>	<b>243 600</b>	<b>671</b>	<b>26 077</b>	<b>270 348</b>	<b>3 464</b>	<b>-</b>	<b>3 464</b>	<b>266 884</b>
<b>Total</b>	<b>2 359 965</b>	<b>10 696 605</b>	<b>458 721</b>	<b>13 515 291</b>	<b>8 658 289</b>	<b>374 112</b>	<b>9 032 400</b>	<b>4 482 891</b>

<sup>a</sup>Comprende ingresos por concepto de intereses, ingresos diversos, ajustes de años anteriores, traspasos entre fondos, reembolsos a los donantes y economías de ejercicios anteriores, así como pérdidas por diferencias de cambio.

<sup>b</sup>Incluye gastos de apoyo a los programas por un monto de 720.492 dólares.

## Notas a los estados financieros

### Nota 1

#### **El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y sus actividades**

a) El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) fue creado en 1965 con carácter de órgano autónomo dentro de las Naciones Unidas, a fin de aumentar la eficacia de la Organización mediante actividades de capacitación e investigación adecuadas. El UNITAR está dirigido por una Junta de Consejeros y tiene a su frente un Director Ejecutivo. El Instituto se financia con contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones y otras fuentes no gubernamentales.

b) El UNITAR elabora, perfecciona y ofrece programas de capacitación en materia de gestión de los asuntos internacionales y de desarrollo económico y social. Las funciones del Instituto se pueden resumir de la siguiente manera:

i) Realizar programas de capacitación en diplomacia multilateral y cooperación internacional destinados a los diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas y a los funcionarios nacionales que tienen tareas relacionadas con las actividades de las Naciones Unidas;

ii) Llevar a cabo una amplia variedad de programas de capacitación en materia de desarrollo socioeconómico, por lo general a pedido de los gobiernos, organizaciones multilaterales y organismos públicos y privados de cooperación para el desarrollo;

iii) Establecer y reforzar vínculos de cooperación con facultades e instituciones académicas, en especial para elaborar programas de investigación y capacitación.

c) En la actualidad los programas de capacitación del UNITAR se clasifican de la siguiente manera:

i) Diplomacia multilateral, negociaciones y solución de conflictos;

ii) Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz;

iii) Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales;

iv) Gestión financiera y de la deuda y relaciones económicas exteriores;

v) Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones;

vi) Políticas internacionales sobre migración;

vii) Cooperación descentralizada.

d) El UNITAR recibe pedidos para elaborar y ejecutar programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros órganos de las Naciones Unidas, así como de las secretarías de convenios auspiciados por las Naciones Unidas (como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países que experimentan sequía grave o desertificación, en particular en África, y el Convenio de Basilea sobre

el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación). El UNITAR también ha elaborado un programa de capacitación sobre las Directrices de Londres para el intercambio de información acerca de productos químicos objeto de comercio internacional, incluido el registro de productos químicos tóxicos y de emisiones y transferencias de contaminantes. El Instituto considera que estas actividades son parte de su misión como órgano eficaz de capacitación de las Naciones Unidas. Al establecer nuevos vínculos de cooperación con organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas, con instituciones gubernamentales privadas de cooperación para el desarrollo y con institutos de capacitación de países industrializados y en desarrollo y con economías en transición (de África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa), el Instituto adquiere cada vez más importancia como centro de capacitación para un amplio público de distintos sectores.

## **Nota 2**

### **Resumen de las normas de contabilidad más importantes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**

a) Según lo dispuesto en el artículo VIII de su estatuto, los registros contables del UNITAR se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con la Reglamentación Financiera Detallada formulada por el Secretario General en virtud del Reglamento y con las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o por el Contralor. Asimismo, se tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación. El Instituto sigue la norma internacional de contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el Comité, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse y explicarse;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
- iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, junta-

mente con los motivos de dicho cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;

b) Las cuentas del Instituto se llevan sobre la base de una contabilidad de fondos. La Asamblea General o el Director Ejecutivo pueden establecer distintos fondos para fines generales o especiales. Cada fondo se administra como una entidad financiera y contable independiente. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole;

c) El ejercicio económico del Instituto abarca un bienio y consta de dos años naturales;

d) Los estados financieros del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Secretario General Adjunto de Gestión. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros. En los casos en que la aplicación de los tipos de cambio vigentes en la fecha de los estados financieros produzca una valoración muy diferente de la resultante de la aplicación de los tipos de cambio utilizados por las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en la que se cuantifique la diferencia;

e) Los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo al sistema contable de costos iniciales y no se han modificado para tener en cuenta las consecuencias de las variaciones de los precios de bienes y servicios;

f) Los estados financieros del Instituto se presentan con arreglo a las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre normas de contabilidad del Comité Administrativo de Coordinación.

g) Ingresos:

i) Las contribuciones voluntarias de los donantes se registran como ingresos sobre la base de una promesa escrita de aportar contribuciones financieras en fechas determinadas durante el ejercicio económico en curso;

ii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo se restan de los ingresos devengados por inversiones;

iii) Los ingresos diversos incluyen ingresos procedentes de actividades generadoras de ingresos, del alquiler de locales, la venta de bienes utilizados o excedentes, el reintegro de gastos imputados a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de conversiones monetarias, la liquidación de solicitudes de reembolso relacionadas con seguros, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos diversos;

- iv) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan asignaciones de fondos procedentes de organismos que desean que el Instituto administre proyectos u otros programas en su nombre. Los ingresos procedentes de la asignación del PNUD se determinan teniendo en cuenta los ingresos por concepto de intereses y otros ingresos diversos en relación con los gastos totales;
- v) Los gastos para períodos financieros futuros no se cargan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos con arreglo al apartado iv) del párrafo j) infra.
- h) Gastos:
- i) Los gastos se efectúan con cargo a habilitaciones autorizadas. Los gastos totales consignados comprenden obligaciones por liquidar y desembolsos;
- ii) Los gastos efectuados en bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquirieron y no se capitalizan. Los inventarios de dichos bienes no fungibles se llevan al costo inicial;
- iii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico en curso y se consignan como cargos diferidos como se indica en el apartado ii) del párrafo i) infra;
- iv) En los gastos no se incluyen los costos que podrían derivarse de las contingencias contempladas en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en el caso del personal financiado con cargo a recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General del UNITAR o al Fondo de Donaciones para Fines Especiales.
- i) Activo:
- i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;
- ii) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se imputarán al ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 110.6 de la Reglamentación Financiera Detallada, que se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos u obligaciones legales que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;
- iii) La conservación y reparación de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. Los muebles, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se cargan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas de los estados financieros;
- j) Pasivo, reservas y saldos de fondos:
- i) Los compromisos contraídos por el UNITAR con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por li-

quidar. Las obligaciones del ejercicio en curso relativas al Fondo General y al Fondo de Donaciones para Fines Especiales siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del bienio al que se refieren. Sin embargo, en el caso de las actividades financiadas por el PNUD, según los requisitos de presentación de informes del PNUD, los organismos de ejecución pueden retener obligaciones por liquidar por un plazo superior a 12 meses cuando existe una obligación de pago firme. Las economías en la liquidación de obligaciones correspondientes al ejercicio anterior se acreditan a los proyectos como una reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con los requisitos de presentación de informes del PNUD;

ii) Las reservas de funcionamiento y de otro tipo se incluyen en los totales de las reservas y los saldos de fondos asentados en los estados financieros;

iii) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iv) Los ingresos diferidos incluyen las promesas de contribuciones para períodos futuros, las ventas anticipadas realizadas con arreglo a actividades que producen ingresos y otros ingresos recibidos, pero todavía no devengados;

k) El UNITAR consigna los sueldos netos durante el año en el que se hayan prestado los servicios. Los reembolsos del impuesto sobre la renta se consignan el año en que se acreditan a los funcionarios.

l) El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras del Instituto respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado el artículo 26.

### **Nota 3**

#### **Resumen de todos los fondos ingresos, gastos y variaciones en las reservas y en los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldo de los fondos (estado financiero II); y corrientes de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que se totalizan en tres grupos de fondos relacionados y, después de realizar la eliminación, se consolidan en un total general que refleja todas las actividades del Instituto. Esa presentación consolidada no debe interpretarse como que cualquiera de los fondos individuales puede utilizarse para cualquier otro propósito que aquél para el que está autorizado. Los tres grupos consisten en:

- i) El Fondo General;
- ii) El Fondo de Donaciones para Fines Especiales;
- iii) Las actividades financiadas por el PNUD.

b) En el estado financiero I se incluyen dos cálculos del superávit (déficit) de los ingresos sobre los gastos. El primer cálculo se basa en los ingresos y gastos correspondientes únicamente al período en curso del bienio. El segundo cálculo es un cálculo neto, que incluye cualesquiera ajustes en los ingresos o en los gastos correspondiente a ejercicios anteriores.

c) El estado financiero sobre el resumen de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto de cálculo de la corriente de efectivo que se contempla en la norma de contabilidad internacional No 7.

d) Bienes no fungibles. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo del Instituto, sino que se contabilizan contra las consignaciones en curso cuando se adquieren. Los bienes no fungibles, valorados a su costo inicial, con arreglo a los registros acumulados de inventario del Instituto, ascendían a 116.407 dólares al 31 de diciembre de 2001.

#### **Nota 4**

#### **Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) El UNITAR no ha reconocido expresamente en su contabilidad financiera las obligaciones correspondientes a los gastos derivados de servicios médicos posteriores al servicio u otros tipos de pagos posteriores a la terminación del servicio por liquidar cuando los funcionarios dejan el Instituto. Para adquirir un mejor conocimiento de las dimensiones financieras de las obligaciones del Instituto derivadas de servicios médicos posteriores a la terminación del servicio, las Naciones Unidas contrataron a un consultor para que realizara una valoración actuarial de los derechos a servicios médicos posteriores a la jubilación y, sobre la base de ese estudio, se estimó que las obligaciones del Instituto en materia de derechos a servicios médicos posteriores a la terminación del servicio al 1° de enero de 2001 proyectadas al 31 de diciembre de 2001 eran las siguientes (en dólares):

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones devengadas</i>
Obligaciones brutas	2 449 000	1 052 000
Compensación en concepto de contribuciones de los jubilados	(563 000)	(242 000)
Obligaciones netas	1 886 000	810 000

b) Las cifras correspondientes al valor actual de las prestaciones futuras que se muestran en el cuadro anterior son los valores descontados de todas las prestaciones que habrán de pagarse en el futuro a todos los empleados en activo que está previsto que se jubilen. Las obligaciones devengadas representan aquellas porciones del valor actual de las

prestaciones que se han acumulado desde la fecha de ingreso en el servicio de los funcionarios hasta la fecha de la valoración. Las prestaciones de los funcionarios en activo se devengan por completo en la fecha en la que esos funcionarios satisfacen los requisitos para recibir las prestaciones.

c) Los funcionarios que abandonan el Instituto tienen derecho a recibir el pago de los días de licencia anual que no hayan utilizado hasta un máximo de 60 días. Las obligaciones del Instituto derivadas de la compensación de esa licencia anual devengadas al 31 de diciembre de 2001 se estiman en unos 184.000 dólares.

d) Algunos funcionarios tienen derecho a subsidio de repatriación y gastos de traslado conexos una vez terminado su servicio con el Instituto en función del número de años de servicio. El total de las obligaciones del Instituto por esos derechos de repatriación y traslado por pagar al 31 de diciembre de 2001 se estiman en unos 397.000 dólares.

---

02-45624 (S) 210802 210802  
**\*0245624\***